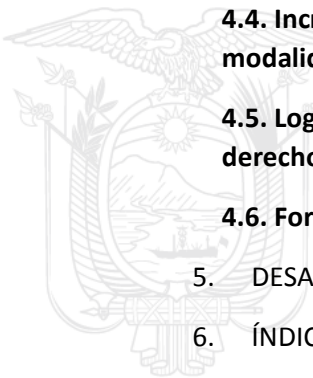


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02- PARROQUAS
RURALES (CALDERON-LLANO CHICO- GUAYLLABAMBA)
ENERO – DICIEMBRE 2020



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. GLOSARIO DE SIGLAS.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. RESUMEN.....	4
4. RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.....	5
4.1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.	8
4.2. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.....	10
4.3. Mejorar la calidad del servicio docente.....	11
4.4. Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.	14
4.5. Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.....	18
4.6. Fortalecer las capacidades institucionales.....	23
5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021.....	28
6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRAFICOS, TABLAS).....	30





1. GLOSARIO DE SIGLAS

- **RC.** – rendición de cuentas
- **SEDMQ:** Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito
- **17D02:** Dirección Distrital 17D02-Parroquias Rurales:(Calderón-Llano Chico-Guayllabamba-Educación
- **UDAI:** Unidad de Atención e Inclusión
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil
- **TICS:** Tecnologías de la información y comunicación
- **EOD:** Entidad Operativa Descentralizada
- **PE.**– Política Educativa

2. INTRODUCCIÓN

La Dirección Distrital 17D02 Calderón, administra el sistema educativo y diseña las estrategias y mecanismos necesarios, para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollando proyectos y programas educativos aprobados por la Autoridad Educativa Nacional coordinando acciones desconcentradas en el territorio para asegurar la calidad de los servicios educativos, con el objeto de fortalecer la gestión de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades de niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos.

El Distrito de Educación 17D02 – Calderón, realiza sus labores diarias expedidas en el Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional Por Procesos Del Ministerio De Educación, Acuerdo Ministerial 020- 12 del cual se extrae la misión, atribuciones, responsabilidades y productos. La misión de la Dirección Distrital es “Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.”

La política de rendición de cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la ciudadanía, es por este motivo que la Dirección Distrital 17D02-Calderón, informa y pone en conocimiento todo lo desarrollado durante el año 2020, dado que tanto la transparencia, como la participación y el diálogo, han sido los pilares sobre los que se ha sostenido el actuar de este Distrito.

La Dirección Distrital de Educación 17D02 gestiona los requerimientos de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Particulares, Fiscales, Fiscomisionales y Municipales, a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, esta Unidad se encarga de direccionar a cada una de las Unidades y Divisiones de la Dirección Distrital los trámites a fin de que sean atendidos por los responsables de cada proceso.



La gestión que realiza cada departamento del Distrito 17D02 está enfocada en satisfacer las necesidades de los usuarios en el menor tiempo posible. En base a las atribuciones que tiene cada Unidad y División se citan a continuación los trámites más relevantes: Renovación permisos de funcionamiento, traslados de estudiantes, certificación promociones, exámenes de ubicación, reconocimiento de estudios realizados en el exterior, infraestructura, uniformes y textos, denuncias, traslados y reposición docentes, entrega desayuno escolar, gestión transporte escolar gratuito, reordenamiento de la oferta educativa, gestión en cuanto a seguridad y guardianía de las Instituciones Educativas, proveer de artículos de limpieza y suministros de oficina, entre otros.

3. RESUMEN

El Distrito de Educación 17D02 – Calderón forma parte de la Zona 9 que se encuentra bajo la administración de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, esta entidad es responsable de la prestación de servicios educativos con vinculación directa en territorio.

Esta conformado por las parroquias rurales de Calderón, Guayllabamba, Llano Chico, cuenta con 115 instituciones educativas de las cuales 38 son de régimen fiscal, mismas que cuentan con 1574 docentes y alrededor de 42327 estudiantes.

La Dirección Distrital De Educación se conforma por diferentes divisiones y unidades administrativas conforme lo establecido Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Del Ministerio de Educación a fin de prestar servicios de calidad enmarcados en las siguientes líneas de trabajo:

- Acompañamiento al proceso pedagógico y educativo de las diferentes instituciones educativas.
- Registro de información estadística, permisos de funcionamiento y planificación de actividades.
- Administración de recursos financieros de forma efectiva y gestión adecuada del talento humano en cuanto a servidores públicos administrativo y docentes.
- Análisis de estado e intervención de la infraestructura educativa, metodología efectiva para el manejo de situaciones de riesgo y gestión logística de recursos educativos como textos, alimentación escolar y uniformes.
- Atención de forma personal los diferentes requerimientos ciudadanos a través de personal calificado y utilizando los diferentes aplicativos públicos que garantizan la transparencia de los procesos.

A pesar de la pandemia por la cual atraviesa el mundo entero, es importante que a través de este informe de rendición de cuentas se de a conocer a la ciudadanía y público en general los resultados alcanzados por la Dirección Distrital de Educación 17D02 Calderón durante el año 2020 agrupado en 6 objetivos que son: incremento de calidad del servicio educativo, fortalecimiento del bachillerato, mejoramiento docente, incremento de la cobertura del servicio educativo, corresponsabilidad y fortalecimiento institucional.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: *Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.*

Inclusión: *Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.*

Equidad: *Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.*

Aprendizaje a lo largo de la vida: *Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.”*

Antes de poder abordar los ejes de trabajo es importante hacer referencia a la información estadística en cuanto a instituciones educativas, docentes y estudiantes que conforma la Dirección Distrital 17D02 Calderón.

Tabla 1: Instituciones Educativas Distrito 17D02

INSTITUCIONES FISCALES, FISCOMISIONALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES DEL DISTRITO 17D02						
Sostenimiento	17D02C01-06-09	17D02C02	17D02C03-04-05-07-08	17D02C10	(en blanco)	Total general
Fiscal	9	7	16	7		39
Fiscomisional	4		1			5
Municipal			2	1		3
Particular	36	35	25	3		99
(En blanco)						0
Total general	49	42	44	11	0	146

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2019-2020 inicio



Ilustración 1: Instituciones Educativas Distrito 17D02



Elaboración: UDP Distrito 17D02

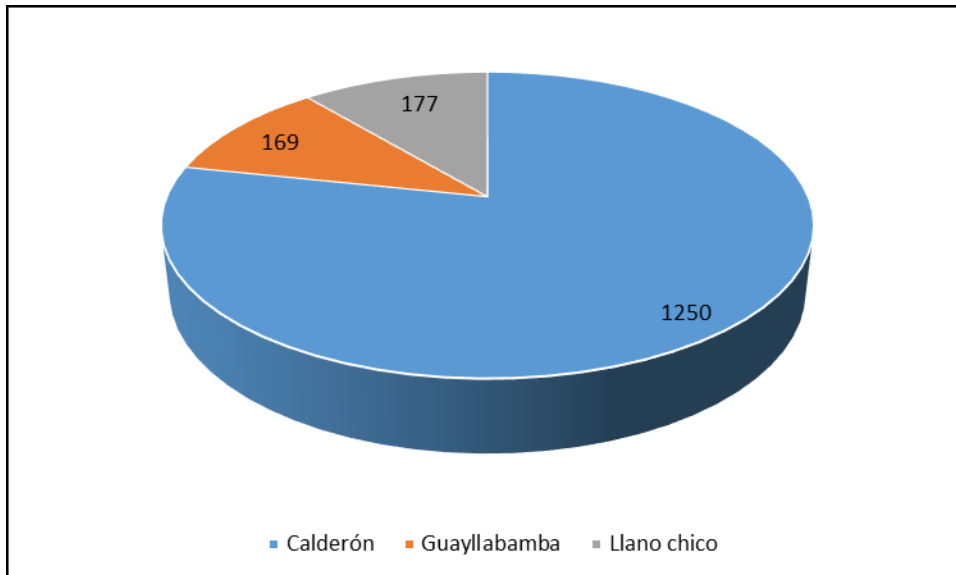


Tabla 2: Docentes de las IE 17D02

Docentes del Distrito 17D02 Calderón por parroquia	
Parroquia	Docentes
Calderón	1250
Guayllabamba	169
Llano chico	177
Total	1596

Elaboración: DDP Distrito 17D02

Ilustración 2: Docente Distrito



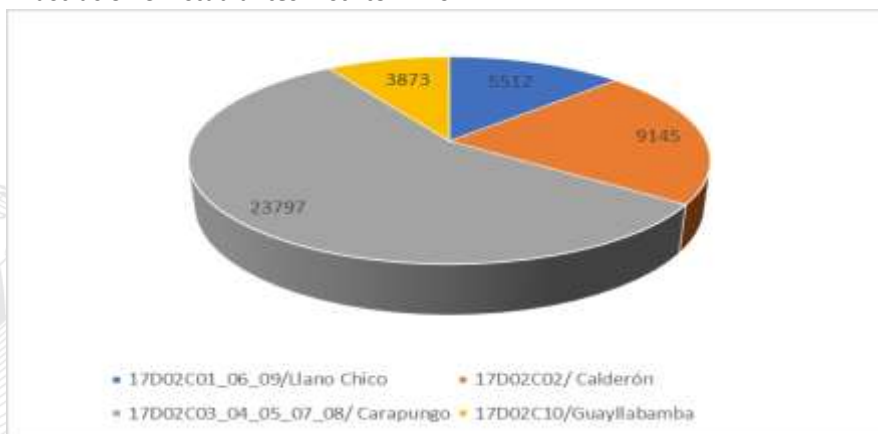
Elaboración: DDP Distrito 17D02

Tabla 3: Estudiantes Distrito 17D02

Estudiantes del sostenimiento fiscal del Distrito 17D02	
Circuito	Número de estudiantes
17D02C01_06_09/Llano Chico	5512
17D02C02/ Calderón	9145
17D02C03_04_05_07_08/ Carapungo	23797
17D02C10/Guayllabamba	3873
Consolidados fiscales	42327

Elaboración: DDP Distrito 17D02

Ilustración 3: Estudiantes Distrito 17D02



Elaboración: DDP Distrito 17D02

Los trámites de Atención Ciudadana durante el año 2020 fueron atendidos a la comunidad educativa en todas las unidades distritales como se demuestra en el cuadro que precede en un 96%.

Tabla 4: Trámites de atención ciudadana Distrito 17D02



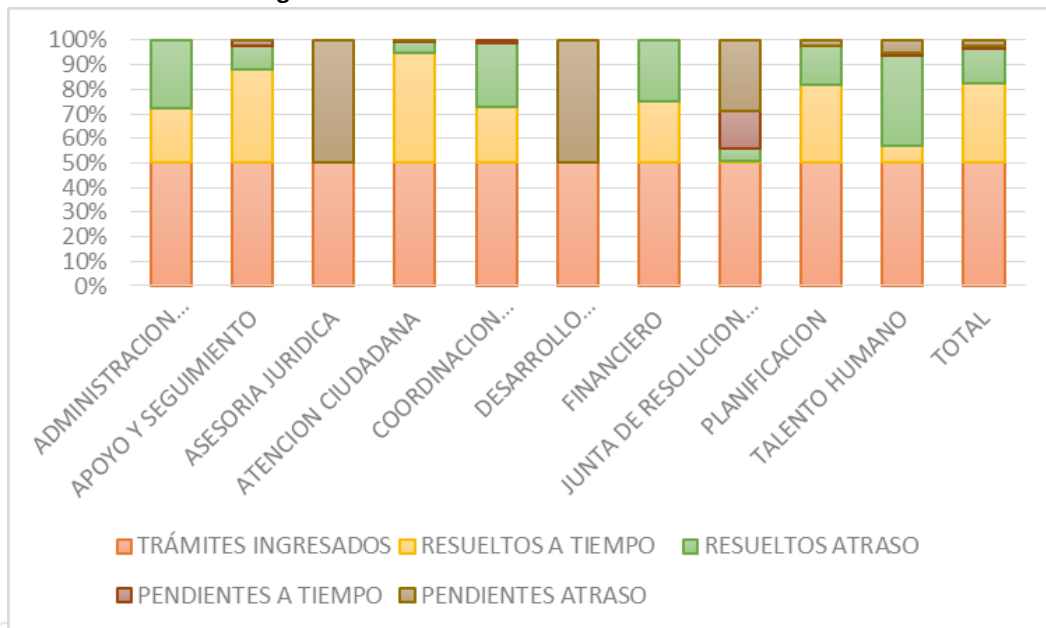
Fecha Inicio: 2020-01-01
Fecha Final: 2020-12-06

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	9	4	5	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	598	455	116	26	1
ASESORIA JURIDICA	2	0	0	0	2
ATENCION CIUDADANA	1443	1291	138	13	1
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	35	16	18	1	0
DESARROLLO PROFESIONAL / TALENTO HUMANO	1	0	0	0	1
FINANCIERO	2	1	1	0	0
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	61	1	6	19	35
PLANIFICACION	47	30	15	0	2
TALENTO HUMANO	750	104	556	10	80
TOTAL	2948	1902	855	69	122

Elaboración: UAAC Distrito 17D02



Ilustración 4: Trámites ingresados Distrito 17D02



Elaboración: UAAC Distrito 17D02

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02 - CALDERÓN durante el periodo 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional.

4.1. Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

En cuanto a este objetivo, se ha trabajado en:

Titulación

- ✓ Por efectos de la pandemia se suspendió las pruebas Ser Bachiller se procedió con la elaboración de Proyectos de Grados.
- ✓ Se ejecutó el proceso de titulación de los estudiantes del tercer año Bachillerato año lectivo 2019-2020 régimen sierra y se entregó un total de 3.112 títulos.
- ✓ Se ejecutó el proceso de titulación de los estudiantes del tercer año Bachillerato año lectivo 2019-2020 régimen costa y se entregó un total de 1527 títulos.

Agenda Nacional por la Educación

- ✓ Atención de 4913 trámites por parte de la División Distrital de Apoyo, Seguimiento referente a solicitudes de Duplicado de títulos, Actas y Otros requerimientos tanto de ciudadanos como de las Instituciones educativas fiscales y particulares.

Tabla 5: Trámites de Apoyo, Seguimiento y Regulación 17D02 Calderón

Proceso	Total de tramites
Terceras Matriculas	8
Exámenes De Ubicación	195
Titulación 25 Años	62
Impresión de Guías 15 Semanas	15
Homologaciones	75
Mallas Curriculares	6
Practicas Pre-Profesionales	2
Reconocimiento De Estudios	42
Reinserciones	99
Exámenes Acumulativos	42
Revisión De Expedientes	2023
Homologaciones Subidas	66
Reuniones Proyectos de Bachillerato Técnico	35
Permisos De Funcionamiento	30
Redes De Aprendizaje- Reuniones	100
Registro Propuestas Pedagógicas	65
Registros Participación Estudiantil	68
Entrega De Informes A JDRC	66
Envío De Información COVID—19 A Las IE Todos Los Sostenimientos	145
Envío Información Bachillerato Internacional	29
Reseteo de Claves	71
Elaboración de Matrices de diferentes procesos	88
Envío De Fichas Pedagógicas A Las Instituciones Educativas Plan Covid-19	57
Cierre De Quipux- Mogac	502
Otros Apoyo Y Seguimiento	1022
TOTAL	4913

Elaboración: DDASR Distrito 17D02

- ✓ En el mes de julio se inició a la matriculas periodo 2020-2021, en línea en el enlace: juntos.educación.gob.ec por parte de los padres de familia que necesitaban un cupo para el ingreso al sistema fiscal, durante este proceso se realiza el acompañamiento de como operadoras telefónicas por parte de las Unidades Atención Ciudadana y Apoyo y Seguimiento.
- ✓ Se conformó las Redes de Aprendizajes de nivel inicial con 10 circuitos en las cuales trabajaron mancomunadamente 184 Docentes a través de la organización y experiencias en el aprendizaje ir implementando mecanismos adecuados en el proceso de aprendizaje de los niños.
- ✓ Revisión de documentos (PEI, Código de Convivencia, PCEI, PAC, PUT) de las diferentes Instituciones educativas particulares que están solicitando la

renovación del permiso de funcionamiento y /o creación de instituciones educativas.

4.2. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

En cuanto a este objetivo, se ha trabajado en:

Bachillerato técnico

- ✓ El Distrito 17D02 Calderón cuenta con bachillerato técnico en 7 Instituciones Educativas a fin de ofertar a la comunidad educativa una alternativa educativa que les permita su rápida inserción laboral.

Tabla 6: Figuras profesionales de Bachillerato Técnico.

No.	Institución Educativa	Especialidades
1	Llano Chico	Industrial Electromecánica Automotriz Industria De La Confección
2	Mushuk Pakari	Industrial Electromecánica Automotriz
3	Abdón Calderón	Servicios Contabilidad
4	Nicolás Jiménez	Industrial Electromecánica Automotriz Servicios Contabilidad
5	Luxemburgo	Servicios Contabilidad Informática
6	Replica Juan Pío	Servicios Informática
7	Guayllabamba	Servicios Informática

Elaboración: DDASR Distrito 17D02

Bachillerato Internacional

- ✓ El programa de “**Bachillerato Internacional**”, se encuentra en funcionamiento en **DOS** colegios de sostenimiento fiscal del Distrito, con un total de 26 docentes, con una cobertura de atención de **69** estudiantes.

Tabla 7: Estudiantes del Programa BI

AMIE	Institución	Número de Estudiantes	Número de Docentes
17H1550	Unidad Educativa Nicolas Jiménez	39	14
17H1805	Unidad Educativa Guayllabamba	30	12

Elaboración: DDASR Distrito 17D02

- ✓ En el mes de junio de 2020 se logró 22 diplomas BI de estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas Nicolas Jiménez y Guayllabamba.



4.3. Mejorar la calidad del servicio docente

En cuanto a este objetivo, se ha trabajado en:

Vulnerabilidad

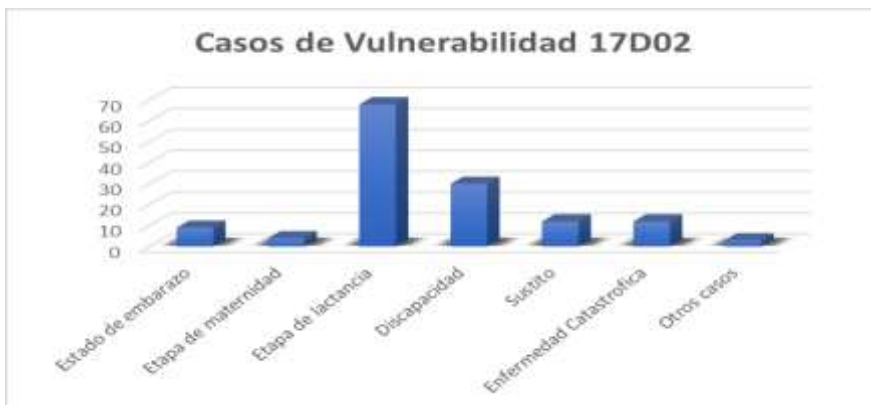
- ✓ Se registra 138 casos docentes por vulnerabilidad, es importante mencionar que el Distrito de Educación 17D02 Calderón brinda la asistencia requerida y mantiene el proceso de seguimiento permanente gracias a la participación de las autoridades de las diferentes instituciones fiscales. Actualmente se presenta la siguiente información:

Tabla 8: Casos de Vulnerabilidad Docente 2020

Número de Casos por Vulnerabilidad 2020	
Caso	Cantidad
Estado de embarazo	9
Etapas de maternidad	4
Etapas de lactancia	68
Discapacidad	30
Sustito	12
Enfermedad Catastrófica	12
Otros casos	3
Total	138

Elaboración: DDP Distrito 17D02

Ilustración 5: Casos de Vulnerabilidad Docente 2020



Elaboración: DDP Distrito 17D02



Jubilación docente

En el año 2020 se pagó a docentes jubilados rezagados de años anteriores en dos modalidades, pago en efectivo y pago en bonos del estado como se detalla a continuación:

Tabla 9: Matriz del Número de Docentes Jubilados beneficiados con el Incentivo Jubilar en el año 2020

AÑO	Nro. Docentes Jubilados	Pago en efectivo	Pago en bonos del estado	Total pagado
2008	3	\$. 49.820,15		\$. 49.820,15
2009	8	\$. 161.875,83		\$. 161.875,83
2010	11	\$. 235.500,00		\$. 235.500,00
2016	1		\$. 47.200,00	\$. 47.200,00
2019	3	\$. 105.167,50		\$. 105.167,50
TOTAL		\$. 552.363,48	\$. 47.200,00	\$. 599.563,48

Fuente: Unidad de Talento Humano/Financiero

Quiero Ser Maestro 6

- ✓ Se realiza el proceso respectivo a 189 docentes que resultan ganadores del proceso quiero ser maestro 6.
- ✓ Se les extendió su respectiva acción de personal de Nombramientos definitivos y Nombramientos Provisionales para aquellos docentes que no tienen título a fin a la Educación, dándoles un tiempo de tres años para sacar el título de cuarto nivel con relación a la educación y obtener el nombramiento definitivo, según Acuerdo Ministerial 96A de la LOEI. Fecha de ingreso 01 de septiembre 2020.

EducaEmpleo

- ✓ El 01 de febrero 2020 el Ministerio de Educación vía correo institución informo a todos los docentes que ocupan partidas de ganador de concurso Quiero Ser Maestro 6 para que se inscriban a la Plataforma de Educa Empleo para que las partidas dejadas por ganadores sean ocupadas por estos docentes y continúen con su labor pedagógica en otras instituciones educativas.
- ✓ En el mes de septiembre la plataforma de educa empleo favorece a 90 docentes para que puedan continuar sirviendo en la Dirección Distrital de Educación 17D02 Calderón.

Reposición docente

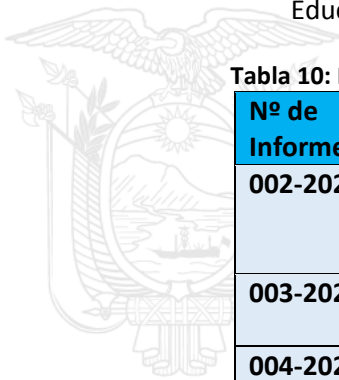
- ✓ Se realiza la reposición de 4 docentes Ebja por ser ganadores del concurso quiero ser maestro 6.
- ✓ En el caso del proyecto NAPs, se mantiene los 5 docentes distribuidos en la institución educativa Tarqui y Llano Chico.
- ✓ Se realiza el proceso correspondiente a reposición docente por el tema de renuncia a fin de no vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Procesos de Sumario Administrativo

- ✓ Se ha procedido con la entrega de 11 informes con la no procedencia de inicio de sumario administrativo, por cuando la falta amerita para un régimen disciplinario, potestad directamente de la Máxima Autoridad de la Institución Educativa.

Tabla 10: Proceso de Sumario Administrativo 2020

Nº de Informe	Nombre Docente	Institución	Estado
002-2020	Angelica Quinche	Antioquia	Levantadas las medidas, notificada máxima autoridad
003-2020	Barragán Lola	Club Árabe Ecuatoriano	Archivo, notificada a la autoridad
004-2020	Ramiro Gavilánez	Alfredo Cisneros	Archivo, notificada a la autoridad
005-2020	Marco Reinoso	Club Árabe Ecuatoriano	Archivo, notificada a la autoridad
006-2020	Elsa Georgina Maldonado Caiza	María Teresa Dávila	Levantadas las medidas, notificada máxima autoridad
007-2020	Lita Paredes Marco Paul	España	Archivo, notificada a la autoridad
010-2020	Mariana Valdiviezo	Guayllabamba	Archivo, notificada a la autoridad
011-2020	Jacqueline Chávez	Unidad Educativa Abdón Calderón	Levantadas las medidas, notificada máxima autoridad
013-2020	Luis Genaro Guevara Lozano	Unidad E. Brethren	Levantadas las medidas, notificada máxima autoridad



014-2020	Altamirano Calvachi Mónica Elizabeth	Capitán Edmundo Chiriboga	Para conocimiento de la junta informe de no procedencia
015-2020	Rosa Elena Gracia Aguilar	Comunidad De Madrid	Para conocimiento de la junta informe de no procedencia

Elaboración: UATH Distrito 17D02

- ✓ En procesos administrativos vigentes únicamente se cuenta con 4 docentes cuyo trámite continua en proceso respetando sus derechos establecidos en el marco legal vigente.

Tabla 11: Casos de Sumario Administrativo Pendiente.

Nº Sumario	Docente	Institución	Etapa
001-2020	Miriam Celorio	Nicolas Jiménez	Audiencia
003-2020	Magno Lara Vega	Alfredo Cisneros	Audiencia
002-2020	Raúl Jacinto Mora	Ricardo Álvarez Mantilla	Audiencia
004-2020	Alfonso Días Lester		Notificación

Elaboración: UATH Distrito 17D02

Sectorización

- ✓ 12 docentes favorecidos en el proceso de sectorización docente, se brinda las facilidades para su incorporación laboral en el Distrito de Educación 17D02 Calderón durante el año 2020.

4.4. Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

En cuanto a este objetivo, se ha trabajado en:

Ofertas extraordinarias

- ✓ El Programa de Educación Básica Superior Intensiva y bachillerato se viene ejecutándose con régimen Sierra y Costa en las siguientes instituciones educativas: Club Árabe (Costa); Pablo Muñoz Vega /Sierra); Tarqui (Sierra) y Ricardo Álvarez Mantilla (costa) y los procesos de Alfabetización-pos-alfabetización se oferta en las instituciones educativas Tarqui y Benigno Malo.

- ✓ La oferta educativa para asegurar oportunidades a personas con escolaridad inconclusa se impulsa con programas dirigidos a los ciudadanos mayores a 15 años que no han finalizado la Educación Básica Media.
 - BACHILLERATO EXTRAORDINARIO
 - BACHILLERATO INTENSIVO, EBJA, VIRTUAL ETC.
 - SAFPI
- ✓ En el mes de febrero se tituló a 177 estudiantes del proyecto EBJA, perteneciente a la Unidad Educativa Club Árabe y Ricardo Álvarez Mantilla.
- ✓ En el mes de junio se tituló 186 estudiantes EBJA, perteneciente a las Unidad Educativa Tarqui Régimen Sierra.

Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

- ✓ La Oferta educativa Nivelación y Aceleración Pedagógica-NAP, régimen sierra, período lectivo 2020-2021, se encuentran asistiendo 191 estudiantes beneficiarios de Básica Elemental y Media y Básica Superior de 17 Instituciones Educativas, con 9 docentes que desarrollan en dos Instituciones Tarqui y Llano Chico.

Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia (SAFPI)

- ✓ EL Proyecto Servicio y Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), en un inicio contaba con 22 docentes para atender a 264 estudiantes de 3 - 4 años y 4-5 años 352, sin embargo, por situaciones de la pandemia únicamente quedaron 3 docentes, pero los niños fueron atendidos por las diferentes instituciones educativas fiscales a fin de garantizar su derecho a la educación.

Educación Intercultural – Etnoeducación

- ✓ Dentro del Distrito tenemos 2 instituciones educativas Interculturales Bilingües (Mushuk Pakari y Kitukara), con el fin de fortalecer la aplicación de los postulados del MOSEIB y a nivel fiscomisional (por la Paz) se han manejado procesos de capacitación a los docentes.

Infraestructura y mobiliario.

- ✓ Se solicitó la asignación de recursos económicos con toda la documentación precontractual con el fin de solventar de forma oportuna las necesidades institucionales de infraestructura de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito de Educación 17D02 – Calderón a través de 4 proyectos que se detallan a continuación:





Tabla 12: Proyectos de Administración Escolar por asignación de recursos.

Nro.	Proyecto	Valor
1	Servicio de mantenimiento emergente: mantenimiento preventivo y correctivo de la Unidad Educativa “Brethren” y la Unidad Educativa “Replica Juan Pío Montufar” pertenecientes al Distrito de Educación 17D02 -Calderón.	\$7086,46 (Siete mil ochenta y seis con 46/100), no incluye IVA.
2	“Intervención de instalaciones sanitarias para 11 Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito De Educación 17d02 – Parroquias Rurales (Guayllabamba – Llano Chico - Calderón). Grupo A De Conciliación”.	\$104,363.41 (ciento cuatro mil trescientos treinta y seis dólares con 41/100), no Incluye IVA.
3	Servicio de intervención emergente en la infraestructura física de la Unidad Educativa “Ricardo Álvarez Mantilla”, perteneciente a la Dirección Distrital de Educación 17D02 – Calderón”.	\$7090,18 (siete mil noventa dólares americanos con 18/100.) Valor sin IVA.
4	“Servicio de intervención emergente en la Unidad Educativa Tarqui, perteneciente a la Dirección Distrital de Educación 17D02 Calderón”.	\$4029,29 (cuatro mil veinte y nueve dólares americanos con 29/100.) Valor sin IVA.
Total		122,569.34 valor sin IVA.

Elaboración: DDAE Distrito 17D02



- ✓ Considerando el Convenio Marco de colaboración Institucional entre el Ministerio de Educación y El Instituto Tecnológico Superior Vida Nueva, para la implementación de prácticas preprofesionales y vinculación en las Instituciones Educativas del Sistema Nacional por parte de los estudiantes de las diferentes carreras. Se realizó un mapeo a Instituciones Educativas Pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D02 - Parroquias Rurales (Calderón - Llano Chico -Guayllabamba).
- ✓ Considerando el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito; y, Gad Parroquial de Llano Chico se procede al proceso de “Mejoramiento de la infraestructura física del escenario del auditorio de la Escuela Abelardo Moncayo” cuyo documento de respaldo es el acta entrega/recepción debidamente suscrita.



- ✓ Se realiza el proceso denominado “Servicio de Mantenimiento de baterías sanitarias en Instituciones Educativas de Guayllabamba y en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Fiscal KituKara, pertenecientes al Distrito de Educación 17d02 – Parroquias Rurales (Guayllabamba – Llano Chico - Calderón)”, este tiene la finalidad de preparar a 6 instituciones educativas para un posible retorno presencial de clases mediante el mantenimiento de sus baterías sanitarias, llaves de agua y lavabos.
- ✓ Se plantea realizar un convenio marco de cooperación para el 2021 con el Gad Parroquial de Llano Chico para realizar a intervención de las necesidades de las instituciones educativas de Llano chico que pertenecen al Distrito de Educación 17D02 – Calderón, por lo cual se han recibido los oficios de necesidad y la verificación en situ de estas instituciones que se detallan a continuación:

Tabla 13: Inspecciones técnicas de evaluación de infraestructura.

No.	Institución	Tipo de Intervención
1	Unidad Educativa Jacinto Collahuazo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación y mantenimiento de baterías sanitarias. ✓ Gasfiteado de cancha principal del bloque 1. ✓ Mantenimiento de instalaciones eléctricas y balanceo de cargas.
2	Unidad Educativa 24 de Mayo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de 2 aulas en el segundo piso ✓ Arreglo del patio de la institución educativa entrada principal. ✓ Arreglo de cerramiento exterior este y sur.
3	Jardín Juan Carlos Finlay	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bodega para alimentación escolar. ✓ Mantenimiento básico de baterías sanitarias ✓ Cerramiento de bloque de la institución educativa. ✓ Adecuación de baño para maestros.
4	Unidad Educativa Abelardo Moncayo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Finalización de baños de auditorio escolar. ✓ Construcción de una bodega para alimentación escolar
5	Unidad Educativa Llano Chico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rehabilitación de baños existentes. ✓ Estudios para construcción de talleres para área de electromecánica automotriz y área de industrias de la confección. ✓ Rehabilitación de patios del colegio.

Elaboración: DDAE Distrito 17D02

Tecnología

- ✓ A través de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación a pesar de la pandemia que nos confino a un proceso de teletrabajo, se atendido

el requerimiento de autoridades, docentes y otros sobre procesos básicos ejecutados por el Ministerio de Educación, a continuación, el siguiente detalle:

Tabla 14: Atención a requerimientos usuarios

Atención Usuarios	
Reseteo de cuentas de correo	2120
Creación de cuentas de correo	50
Soporte y/o visitas técnicas in situ	60
Soporte técnico interno (Distrito)	690
Soporte técnico remoto (por emergencia sanitaria)	2395
TOTAL	5315

Elaboración: UATICS Distrito 17D02

Recursos educativos (textos, uniformes, alimentación y/o transporte)

- ✓ Se entrega insumos de textos alimentación y uniformes.

Tabla 15: Recursos Educativos Entregados

Recursos Educativos Entregados	
Uniformes	0
Alimentación	2764264
Textos	79258

Elaboración: DDAE Distrito 17D02

La entrega de los textos educativos entregados a las instituciones educativas fiscales, municipales y fiscomisionales del Distrito 17D02, comprende la fase 1.- Textos integrados 40391 y la fase 2 Kit de textos 38867.

Los uniformes para el año fiscal 2020 no se realizó la compra debido a la emergencia sanitaria que nuestro país se encuentra actualmente por el COVID-19, sin embargo, existe un saldo en bodega de uniformes hispanos de 6 prendas, 11020, en el caso de la Alimentación escolar está considerado los meses: enero, febrero, marzo y septiembre.

4.5. Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.

En cuanto a este objetivo, se ha trabajado en:

Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI)

- ✓ La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión del Distrito 17D02 cuenta con 4 profesionales UDAI cuyos servicios están distribuidos en 4 sedes a nivel Distrital

Tabla 16: Sedes UDAI 17D02 Calderón

SEDE UDAI	# DE INSTITUCIONES	PROFESIONALES UDAI
Unidad Educativa "Luxemburgo"	9	1
✓ Institución Educativa "Abelardo Moncayo"	10	1
✓ Distrito 17D02 Calderón-Educación	9	1
Institución Educativa Fiscal Guayllabamba	10	1
TOTAL	38	4

Elaboración: UDAI Distrito 17D02

- ✓ El Distrito 17D02 cuenta con 4 docentes Psicopedagogos de Apoyo quien se desempeñan labores en el aula especializada, aula hospitalaria y apoyo pedagógico.



Tabla 17: Docentes Psicopedagogos de Apoyo

Institución	Cargo	# docentes
Unidad Educativa Fiscal Alfredo Cisneros	Aula especializada	2
Unidad Educativa María Teresa Dávila	Docente Pedagogo de Apoyo	1
Hospital Docente de Calderón	Aula hospitalaria	1
Total		4

Elaboración: UDAI Distrito 17D02

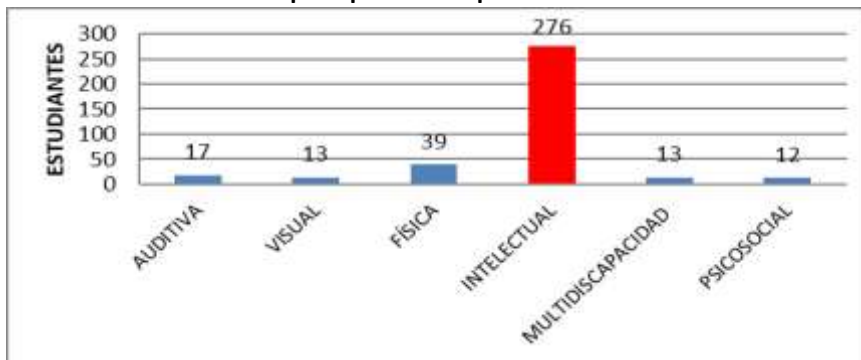
- ✓ La discapacidad con mayor prevalencia es la Discapacidad Intelectual con un total de 276 estudiantes pertenecientes a diferentes instituciones educativas de sosteniendo fiscal.

Tabla 18: Docentes Psicopedagogos de Apoyo

Tipo discapacidad	Estudiantes
Auditiva	17
Visual	13
Física	39
Intelectual	276
Multidiscapacidad	13
Psicosocial	12
Total	370

Elaboración: UDAI Distrito 17D02

Ilustración 6: Estudiantes por tipo de Discapacidad 17D02 Calderón



Elaboración: UDAI Distrito 17D02

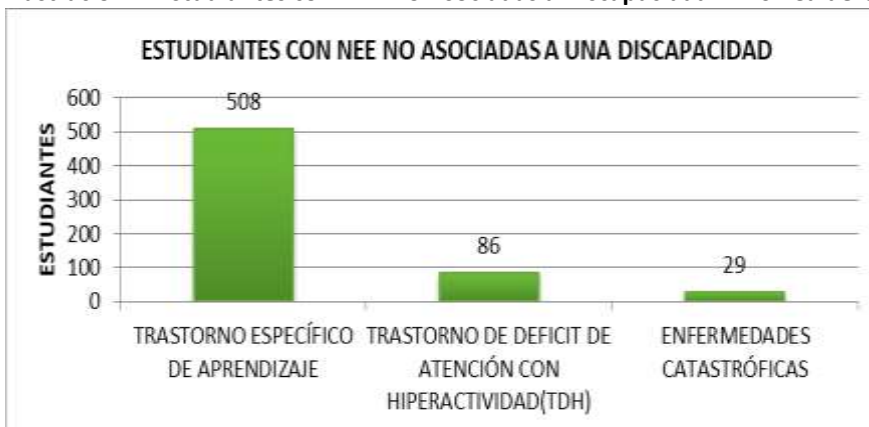
- ✓ Se cuenta identificada 623 casos de estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad en el Distrito 17D02.

Tabla 19: NNE no asociadas a una discapacidad-17D02 Calderón

Necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad	Estudiantes
Trastorno Específico De Aprendizaje	508
Trastorno de Déficit De Atención Con Hiperactividad (TDH)	86
Enfermedades Catastróficas	29
TOTAL	623

Elaboración: UDAI Distrito 17D02

Ilustración 7: Estudiantes con NNE no Asociadas a Discapacidad 17D02 Calderón



Elaboración: UDAI Distrito 17D02

- ✓ Se registran 1 aula especializadas con 2 docentes para atender a un total de 25 estudiantes, de los cuales 3 pertenecen al nivel inicial, 19 al nivel de Educación General Básica y 3 al nivel de Bachillerato.

- ✓ La Docente del Aula Hospitalaria atendió un total de 350 estudiantes en situaciones de hospitalización.
- ✓ Se realizó un total de 53 inscripciones continuas a estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad a través de la aplicación de 45 fichas de habilidades para la elaboración de un total de 50 informes técnicos utilizados durante la emergencia ya que las evaluaciones psicopedagógicas continúan suspendidas.

Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)

- ✓ El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) 17D02 Calderón es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes, actualmente se cuenta con 59 profesionales que forman parte de las diferentes instituciones fiscales del Distrito de Educación 17D02.

Tabla 20: Profesionales DECE por Institución Educativa 17D02 Calderón

Sostenimientos	Cantidad de instituciones	Profesionales DECE institucionales	Profesionales DECE distritales
Fiscales	38	59	2
Particulares	70	36	
Fiscomisionales	3	2	
Municipales	3	12	
TOTAL	112	108	2

Elaboración: DECE Distrito 17D02

- ✓ Durante el año 2020, ha realizado actividades de promoción y prevención sobre temáticas referentes al alcohol, drogas y demás conforme lo establece el Ministerio de Educación.
- ✓ Ha participado de diversos talleres y capacitaciones que han sido replicados a los DECEs Institucionales en temas de prevención – promoción, rutas y protocolos de actuación, metodologías del ministerio de Educación (Educando en Familia, Recorrido Participativo, Respirando inclusión)
- ✓ Proyecto de nivelación y aceleración pedagógica – NAP, la oferta se desarrolla en dos instituciones educativas: U.E. Tarqui (Básica elemental y media) y la U.E. Atahualpa (básica superior). Actualmente hay 153 estudiantes beneficiarios de la oferta.
- ✓ 35 estudiantes reportados por los DECES Institucionales al Distrito de Educación en situaciones de Violencia dentro y fuera de las Instituciones Educativas de acuerdo con rutas y protocolos de actuación y procesos de acuerdo al modelo de funcionamiento DECE con intervención, derivación, seguimiento y restitución

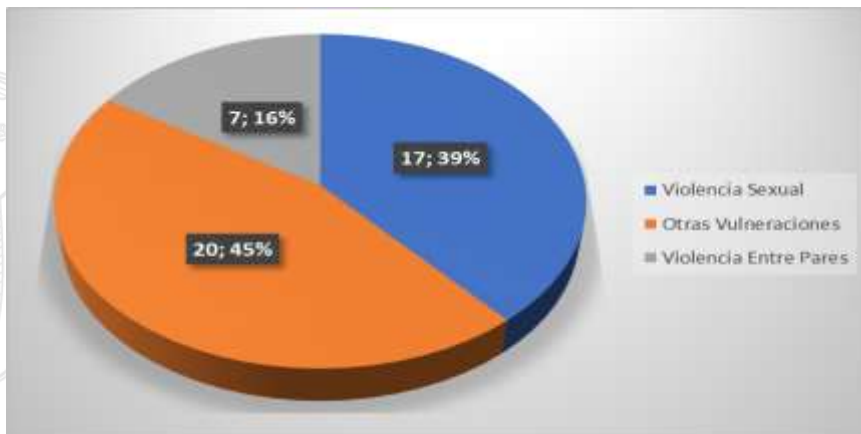
de derechos para evitar la deserción estudiantil y garantizar su permanencia en el sistema educativo. Cabe indicar que los casos de presunción de violencia sexual se encuentran registrados en la plataforma REDEVI del Ministerio de Educación con seguimiento desde los DECES.

Tabla 21: Casos de violencia reportados

Casos de Violencia	Cantidad de Casos
Violencia Sexual	13
Otras Vulneraciones	15
Violencia entre Pares	7
Total	35

Elaboración: DECE Distrito 17D02

Ilustración 7: Estudiantes con NNE no Asociadas a Discapacidad 17D02 Calderón



Elaboración: DECE Distrito 17D02

- ✓ 180 estudiantes reportados por los DECES Institucionales al Distrito de Educación en situaciones de embarazo, maternidad y paternidad adolescente de acuerdo con rutas y protocolos de actuación y procesos de acuerdo al modelo de funcionamiento DECE con intervención, derivación, seguimiento y restitución de derechos para evitar la deserción estudiantil y garantizar su permanencia en el sistema educativo.

Tabla 22: Casos reportados en situaciones de vulnerabilidad

Embarazo, Maternidad Y Paternidad Adolescente	Cantidad de casos
Adolescentes Embarazadas	40
Maternidad Adolescente	120
Paternidad Adolescente	25
Total	180

Elaboración: DECE Distrito 17D02



- ✓ El país actualmente se encuentra en emergencia sanitaria por el covid-19, en este contexto la Unidad DECE Distrital realiza el levantamiento de problemáticas sociales suscitadas y las secuelas que van apareciendo mientras pasa el tiempo en cuanto a la comunicación y bienestar de los estudiantes

Tabla 23: Casos de problemas sociales durante la emergencia sanitaria.

Problemas durante el Covid -19	Cantidad de casos
Familias con problemas de alimentación por la situación de emergencia del covid-19	510
Estudiantes con problemas de conectividad para envío y recepción de tareas por situación del covid-19	604
TOTAL	1114

Elaboración: DECE Distrito 17D02

Ilustración 8: Casos de Problemas Sociales durante la emergencia sanitaria



Elaboración: DECE Distrito 17D02

4.6. Fortalecer las capacidades institucionales

En cuanto a este objetivo, se ha trabajado en:

Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar

- ✓ Fortalecimiento de los conocimientos de las autoridades que forman parte Dirección Distrital 17D02-Calderón, mediante capacitaciones.
- ✓ Incentivar a todos los miembros de la comunidad educativa que desarrollen valores de respeto mutuo entre ellos.



- ✓ Capacitación y asesoraría a las autoridades respecto de los procesos que están bajo su competencia como la LOIE y su Reglamento lo establece, como son procesos disciplinarios, sancionatorios
- ✓ Mejorar la calidad de servicio a todas las docentes, padres de familia, autoridades que requieran de un asesoramiento respecto de la normativa que nos ocupa como es la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento.
- ✓ Se logró la cooperación entre todos quienes forman parte de la comunidad educativa para poder desarrollar no solo un buen ambiente laboral sino también un mejor conocimiento para el desarrollo de las actividades en conjunto.
- ✓ En cuanto a los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, los mismos se detallan en la Tabla 21.

Tabla 24: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	13	17.206,87	13	17.206,87	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VY4MMA_r-PjT8wsUFST6InkTuryFDyOuRRnll5Np0qQ
Publicación	-	-	-	-	
Licitación	-	-	-	-	
Subasta Inversa Electrónica	2	13.5012,5	2	13.5012,5	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	-	-	-	-	
Concurso Público	-	-	-	-	
Contratación Directa	-	-	-	-	
Menor Cuantía	-	-	-	-	
Lista corta	-	-	-	-	
Producción Nacional	-	-	-	-	
Terminación Unilateral	-	-	-	-	
Consultoría	-	-	-	-	
Régimen Especial	-	-	-	-	
Catálogo Electrónico	12	1.352.776,12	12	1.352.776,12	
Cotización	-	-	-	-	
Ferías Inclusivas	-	-	-	-	
Otras	-	-	-	-	

- ✓ La ejecución anual del Distrito para el año 2020 consta en la Tabla 13,14

Tabla 25: Matriz de ejecución por tipo de gasto

Tipo de Gasto	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo	% Ejecución
Corriente	24976116,70	39011,60	24937104,28	24910161,78	0,82	99474%
Inversión	2916554,12		2899044,75	2899044,75	17509,37	96.42%
Total general	27892670,82	39011,60	27836149,03	27809206,53	17510,19	99,21%

Elaboración: DDAF Distrito 17D02

Tabla 26: Matriz de ejecución presupuestaria

GRUPO DE GASTO	REGLON	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
51	510510	Servicios Person	0	0	0	0	0
51	510601	AportePatronal	0	0	0	0	0
51	510203	Decimo Tercer Su	0	0	0	0	0
51	510105	Remuneraciones	950.652,27	950.652,27	950.652,27	950.652,27	100
51	510601	AportePatronal	131.752,08	131.752,08	131.752,08	131.752,08	100
53	530101	Agua Potable	659,88	659,88	219,52	219,52	33,27
53	530813	Repuestos y Acce	1.000,31	1.000,31	1.000,31	1.000,31	100
53	530804	Materiales de Of	256,35	256,35	256,35	256,35	100
53	530606	Honorarios porC	22.023,68	22.023,68	22.023,68	22.023,68	100
99	990101	Obligaciones de	4.881,79	3.636,27	3.636,27	3.636,27	74,49
71	710601	AportePatronal	15.999,23	15.465,99	15.465,99	15.465,99	96,67
71	710601	AportePatronal	598,07	595,58	595,58	595,58	99,58
71	710601	AportePatronal	14.425,59	14.024,93	14.024,93	14.024,93	97,22
71	710203	Decimotercer Su	-	-	-	-	0
71	710510	Servicios Person	61.732,53	58.811,39	58.811,39	58.811,39	95,27
99	990101	Obligaciones de	-	-	-	-	0
99	990101	Obligaciones de	2.105,64	161,90	161,90	161,90	7,69
71	710707	Compensacion p	1.633,98	1.633,98	1.633,98	1.633,98	100
71	710702	SupresiondePue	147.795,00	147.795,00	147.795,00	147.795,00	100

GRUPO DE GASTO	REGLON	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN
51	510108	Remuneracion M	10.191.045,02	10.191.045,02	10.191.045,02	10.191.045,02	100
51	510601	Aporte Patronal	126.158,67	126.158,67	126.158,67	126.158,67	100
51	510203	Decimo Tercer Su	101.733,88	101.733,88	101.733,88	101.733,88	100
51	510204	Decimo Cuarto S	453.189,16	453.189,16	453.189,16	453.189,16	100
53	530804	Materiales deOf	-	-	-	-	0
53	530805	Materiales deAs	-	-	-	-	0
53	530805	Materiales deAs	1.349,92	1.349,92	1.349,92	1.349,92	100
53	530803	Combustibles yL	-	-	-	-	0
53	530104	Energia Electrica	846,60	846,60	279,97	279,97	33,07



53	530105	Telecomunicacio	3.524,47	3.524,47	64,96	64,96	1,84
53	530402	Edificios- Locales	7.090,09	7.090,09	7.090,09	7.090,09	100
53	530804	Materiales deOf	68,43	68,43	17,36	17,36	25,37
53	530811	InsumosMateria	6.933,39	6.933,39	6.933,39	6.933,39	100
57	570201	Seguros	-	-	-	-	0
71	710602	Fondo deReserv	3.848,31	2.924,31	2.924,31	2.924,31	75,99
99	990101	Obligaciones de	1.634,00	1.634,00	1.634,00	1.634,00	100
71	710602	Fondo deReserv	32.905,33	30.731,15	30.731,15	30.731,15	93,39
73	730204	Edicion-Impresio	22.431,36	7.473,60	7.473,60	7.473,60	33,32
51	510409	BeneficiosSocial	-	-	-	-	0
51	510108	RemuneracionM	-	-	-	-	0
51	510510	Servicios Person	154.914,36	154.914,36	154.914,36	154.914,36	100
51	510106	Salarios Unificad	170.592,00	170.592,00	170.592,00	170.592,00	100
51	510409	BeneficiosSocial	45.360,00	45.360,00	45.360,00	45.360,00	100
51	510203	DecimoTercerSu	108.496,61	108.496,61	108.496,61	108.496,61	100
51	510601	Aporte Patronal	1.025.818,63	1.025.818,63	1.025.818,63	1.025.818,63	100
51	510510	Servicios Person	18.063,64	18.063,64	18.063,64	18.063,64	100
53	530804	Materiales deOf	8,96	8,96	5,04	5,04	56,25
53	530105	Telecomunicacio	2.903,91	2.903,91	2.459,67	2.459,67	84,7
53	530502	Edificios- Locales	17.472,00	17.472,00	-	-	0
53	530203	Almacenamiento	-	-	-	-	0
53	530209	Servicios deAseo	8.664,32	8.664,32	7.681,37	7.681,37	88,66
53	530805	Materiales deAs	3.459,43	3.459,43	3.459,43	3.459,43	100
57	570218	Intereses porMo	223,95	223,95	223,95	223,95	100
99	990101	Obligaciones de	-	-	-	-	0
71	710601	Aporte Patronal	4.437,94	4.184,06	4.184,06	4.184,06	94,28
71	710510	Servicios Person	167.555,83	162.040,64	162.040,64	162.040,64	96,71
71	710602	Fondo deReserv	13.882,40	13.339,80	13.339,80	13.339,80	96,09
71	710602	Fondo deReserv	681,77	678,33	678,33	678,33	99,5
71	710204	Decimocuarto Su	3.973,22	3.427,72	3.427,72	3.427,72	86,27
71	710510	Servicios Person	47.816,40	46.882,58	46.882,58	46.882,58	98,05
71	710204	Decimocuarto Su	5.155,21	4.954,40	4.954,40	4.954,40	96,1
71	710601	Aporte Patronal	6.273,09	5.696,11	5.696,11	5.696,11	90,8
71	710510	Servicios Person	-	-	-	-	0
71	710602	Fondo deReserv	8,47	-	-	-	0
71	710204	DecimocuartoSu	7.133,27	4.001,85	4.001,85	4.001,85	56,1
71	710601	Aporte Patronal	36.130,22	34.719,55	34.719,55	34.719,55	96,1
51	510204	Decimo CuartoS	46.550,55	46.550,55	46.550,55	46.550,55	100
51	510108	RemuneracionM	1.369.267,93	1.369.267,93	1.369.267,93	1.369.267,93	100
51	510602	Fondo deReserv	901.231,96	901.231,96	901.231,96	901.231,96	100
53	530803	Combustibles yL	-	-	-	-	0
53	530804	Materiales deOf	68,46	68,46	68,46	68,46	100
53	530105	Telecomunicacio	454,71	454,71	288,20	288,20	63,38
53	530104	Energia Electrica	21.048,48	19.848,48	8.245,62	8.245,62	39,17
53	530802	Vestuario- Lence	3.934,12	3.934,12	3.934,12	3.934,12	100



99	990101	Obligaciones de	400,82	381,99	381,99	381,99	95,3
53	530402	Edificios- Locales	-	-	-	-	0
71	710602	Fondo de Reserv	14.906,20	13.881,97	13.881,97	13.881,97	93,13
71	710203	Decimotercer Su	7.272,13	7.080,61	7.080,61	7.080,61	97,37
71	710707	Compensacion p	-	-	-	-	0
99	990101	Obligaciones de	3.268,00	3.268,00	3.268,00	3.268,00	100
71	710510	Servicios Person	372.377,31	363.342,44	363.342,44	363.342,44	97,57
51	510204	Decimo CuartoS	-	-	-	-	0
51	510203	Decimo Tercer Su	250.924,03	250.924,03	250.924,03	250.924,03	100
51	510601	Aporte Patronal	294.732,00	294.732,00	294.732,00	294.732,00	100
51	510512	Subrogacion	903,20	903,20	903,20	903,20	100
51	510707	Compensacion p	739,50	739,50	739,50	739,50	100
53	530811	InsumosMateria	-	-	-	-	0
53	530804	Materiales deOf	-	-	-	-	0
53	530704	Mantenimiento y	534,09	534,09	534,09	534,09	100
53	530402	Edificios- Locales	-	-	-	-	0
53	530249	Eventos Publicos	-	-	-	-	0
57	570201	Seguros	-	-	-	-	0
57	570201	Seguros	-	-	-	-	0
71	710203	Decimotercer Su	14.569,75	12.801,66	12.801,66	12.801,66	87,86
71	710203	Decimotercer Su	7.353,00	7.341,68	7.341,68	7.341,68	99,85
71	710601	Aporte Patronal	-	-	-	-	0
99	990101	Obligaciones de	7.353,00	7.353,00	7.353,00	7.353,00	100
71	710706	Beneficiopor Jub	47.200,00	47.200,00	47.200,00	47.200,00	100
51	510203	Decimo Tercer Su	856.995,11	856.995,11	856.995,11	856.995,11	100
51	510108	Remuneracion M	2.931.795,32	2.931.795,32	2.931.795,32	2.931.795,32	100
51	510602	Fondo de Reserv	117.335,97	117.335,97	117.335,97	117.335,97	100
51	510602	Fondo de Reserv	259.158,41	259.158,41	259.158,41	259.158,41	100
51	510510	Servicios Person	101.299,30	101.299,30	101.299,30	101.299,30	100
53	530105	Telecomunicacio	-	-	-	-	0
53	530502	Edificios- Locales	-	-	-	-	0
53	530104	Energia Electrica	2.669,94	2.669,94	1.141,39	1.141,39	42,75
53	530805	Materiales deAs	22.960,23	22.960,23	22.960,23	22.960,23	100
53	530811	InsumosMateria	-	-	-	-	0

GRUPO DE GASTO	RENGLON	DESCRIPCION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EIECUCIÓN
53	530105	Telecomunicacio	9.783,55	9.783,55	727,34	727,34	7,43
53	530101	Agua Potable	77.193,00	77.193,00	39.515,29	39.515,29	51,19
53	530101	Agua Potable	33.752,73	33.752,73	21.821,54	21.821,54	64,65
53	530606	Honorarios por C	5.932,64	5.932,64	5.017,60	5.017,60	84,58
53	530812	Materiales Didac	789,30	789,30	789,30	789,30	100
53	530811	Insumos Materia	-	-	-	-	0
53	530405	Vehiculos (Servic	-	-	-	-	0
53	530402	Edificios- Locales	90.798,34	90.798,34	90.798,34	9.728,39	100
57	570102	Tasas Generales-	-	-	-	-	0
58	580209	A Jubilados Patro	-	-	-	-	0
58	580209	A Jubilados Patro	24.173,58	24.173,58	24.173,58	24.173,58	100



99	990101	Obligaciones de	-	-	-	-	0
71	710204	DecimocuartoSu	8.007,53	7.474,20	7.474,20	7.474,20	93,34
71	710203	Decimotercer Su	-	-	-	-	0
71	710204	DecimocuartoSu	-	-	-	-	0
71	710204	DecimocuartoSu	-	-	-	-	0
71	710706	Beneficio porJub	105.167,50	105.167,50	105.167,50	105.167,50	100
51	510106	Salarios Unificad	-	-	-	-	0
51	510510	Servicios Person	596.311,80	596.311,80	596.311,80	596.311,80	100
53	530104	Energia Electrica	-	-	-	-	0
53	530704	Mantenimiento y	-	-	-	-	0
53	530104	Energia Electrica	34.815,88	34.815,88	18.925,85	18.925,85	54,36
53	530106	Servicio deCorre	-	-	-	-	0
53	530201	Transporte dePe	-	-	-	-	0
53	530208	Servicio de Segur	41.712,58	41.711,46	39.534,18	39.534,18	94,78
53	530802	Vestuario- Lence	-	-	-	-	0
71	710204	DecimocuartoSu	3.268,30	1.833,31	1.833,31	1.833,31	56,09
71	710203	Decimotercer Su	4.658,00	3.948,78	3.948,78	3.948,78	84,77
71	710602	Fondo de Reserv	5.561,22	4.764,15	4.764,15	4.764,15	85,67
71	710203	Decimotercer Su	88.746,95	73.878,29	73.878,29	73.878,29	83,25
71	710706	Beneficio porJub	447.195,98	447.195,98	447.195,98	447.195,98	100
51	510105	Remuneraciones	-	-	-	-	0
51	510602	Fondo de Reserv	-	-	-	-	0
51	510204	Decimo CuartoS	58.000,04	58.000,04	58.000,04	58.000,04	100
51	510602	Fondo de Reserv	103.798,25	103.798,25	103.798,25	103.798,25	100
51	510204	Decimo CuartoS	122.913,80	122.913,80	122.913,80	122.913,80	100
53	530101	Agua Potable	-	-	-	-	0
53	530101	Agua Potable	5.803,31	5.803,31	5.422,65	5.422,65	93,44
53	530201	Transporte dePe	-	-	-	-	0
53	530209	Servicios de Aseo	10.836,96	10.836,96	10.835,84	10.835,84	99,99
53	530805	Materiales de As	2.812,66	2.812,66	2.812,66	2.812,66	100
57	570201	Seguros	-	-	-	-	0
99	990101	Obligaciones de	5.819,38	5.631,54	5.631,54	5.631,54	96,77
53	530402	Edificios- Locales	-	-	-	-	0
71	710510	Servicios Person	178.232,33	175.455,21	175.455,21	175.455,21	98,44
71	710707	Compensacion p	-	-	-	-	0
71	710510	Servicios Person	6.536,00	6.508,77	6.508,77	6.508,77	99,58
TOTAL			23.887.225,79	23.814.414,84	23.699.667,00	23.618.597,05	99,21%

Elaboración: División Distrital de Administrativo Financiero17D02

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- Mejorar los perfiles de los docentes juntamente con las autoridades competentes del Ministerio de Educación, para obtener una educación de calidad y calidez en el Distrito Educación 17D02 Calderón.



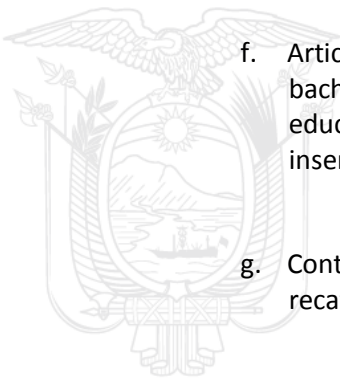
sembramos
Futuro

Lenin

pág. 28



- b. Prestar un servicio de atención ciudadana de calidad para proporcionar a todos los ciudadanos información oportuna y adecuada que satisfaga sus requerimientos de forma efectiva.
- c. Continuar con el proceso de reapertura de escuelas comunitarias en el caso de ser necesarias a fin de garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes.
- d. Dotación de los recursos educativos (Mobiliario escolar pupitres y pizarras) para la dar la cobertura necesaria, actualmente están en condiciones regulares y malas, y en la mayoría ya cumplieron su vida útil por lo que es importante un proceso de renovación.
- e. Generar proyectos para la creación de nuevas instituciones educativas que cuenten con los espacios físicos, educativos y de infraestructura que permitan atender la creciente demanda estudiantil en el Distrito de Educación 17D02 Calderón.
- f. Articular con el Sistema de Educación Superior los mecanismos de acceso de bachilleres a Institutos, Universidades y Escuelas Politécnicas e impulsar la educación técnica con modelos autosostenibles que den la oportunidad de inserción laboral a los futuros bachilleres.
- g. Continuar con procesos de revalorización docente como ascenso y recategorización a fin cumplir lo establecido en la Ley Orgánica de Educación.
- h. Incentivar a que el Ministerio continúe generando procesos tales como quiero ser maestro, quiero ser directivo, quiero ser asesor-auditor a fin de seleccionar a docentes en base a sus méritos y experiencia.
- i. Incrementar la calidad del servicio educativo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociada y no asociada a una discapacidad.
- j. Fortalecer el aula especializada para mejorar la atención a los 21 estudiantes que pertenecen al aula especializada ubicada en la institución educativa Alfredo Cisneros.
- k. Considerar la creación Aulas Especializadas en el sector de Guayllabamba para garantizar una educación inclusiva y más personalizada a los estudiantes con discapacidad del Distrito 17D02.





6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRAFICOS, TABLAS)

- Tabla 1: Instituciones Educativas Distrito 17D02
- Tabla 2: Docentes de las IE 17D02
- Tabla 3: Estudiantes Distrito 17D02
- Tabla 4: Trámites de atención ciudadana Distrito 17D02
- Tabla 5: Trámites de Apoyo, Seguimiento y Regulación 17D02 Calderón
- Tabla 6: Figuras profesionales de Bachillerato Técnico.
- Tabla 7: Estudiantes del Programa BI
- Tabla 8: Casos de Vulnerabilidad Docente 2020
- Tabla 9: Matriz del Número de Docentes Jubilados beneficiados con el Incentivo Jubilar en el año 2020
- Tabla 10: Proceso de Sumario Administrativo 2020
- Tabla 11: Casos de Sumario Administrativo Pendiente.
- Tabla 12: Estudiantes del Programa BI
- Tabla 13: Proyectos de Administración Escolar por asignación de recursos.
- Tabla 14: Inspecciones técnicas a la Infraestructura Educativa
- Tabla 15: Atención a requerimientos usuarios
- Tabla 16: Recursos Educativos Entregados
- Tabla 17: Sedes UDAI 17D02 Calderón
- Tabla 18: Docentes Psicopedagogos de Apoyo
- Tabla 19: Docentes Psicopedagogos de Apoyo
- Tabla 20: Profesionales DECE por Institución Educativa 17D02 Calderón
- Tabla 21: Casos de violencia reportados
- Tabla 22: Casos reportados en situaciones de vulnerabilidad
- Tabla 23: Casos de problemas sociales durante la emergencia sanitaria.
- Tabla 24: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios
- Tabla 25: Matriz de ejecución por tipo de gasto
- Tabla 26: Matriz de ejecución presupuestaria

- Ilustración 5: Instituciones Educativas Distrito 17D02
- Ilustración 6: Docente Distrito
- Ilustración 7: Estudiantes Distrito 17D02
- Ilustración 4: Trámites ingresados Distrito 17D02
- Ilustración 5: Casos de Vulnerabilidad Docente 2020
- Ilustración 6: Estudiantes por tipo de Discapacidad 17D02 Calderón
- Ilustración 7: Estudiantes con NNE no Asociadas a Discapacidad 17D02 Calderón
- Ilustración 8: Casos de Problemas Sociales durante la emergencia sanitaria





DIRECCIÓN DISTRITAL: 17D02	
Revisado por: Lic. Wilson González Analista Distrital de Planificación 2 E	
Aprobado por: Lic. Gabriel Mera Viteri Director Distrital de Educación 17D02 Calderón	





ANEXOS



1. Participación de Profesionales DECE en diferentes talleres planificados.



Taller con DECES institucionales.



Taller con Docentes del Distrito 17D02.



Taller con la participación de otros organismos públicos.



2. Trabajo Participativo de otras Unidades Distritales 17D02 Calderón



Capacitación Covid – 19



Entrega de insumos de Bioseguridad previo proceso de entrega de alimentación escolar.





Entrega de alimentación escolar - distanciamiento físico.

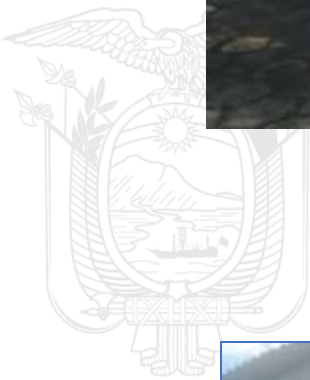


Entrega de alimentación escolar – apoyo policial





Visitas técnicas de verificación de necesidad institucionales.



Visitas técnicas de verificación de necesidad institucionales.





Adquisición de "Materiales de construcción".



Revisión de Plan Institucional de Gestión de Riesgos.